



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

CONTRATO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECANICOS PARA EL SISTEMA Y GENERACION DE AIRE ACONDICIONADO (MANTENIMIENTO DE INVIERNO) A REALIZARSE EN UNIDADES MEDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2024, AIRE ACONDICIONADO VALVULAS Y REGULADORAS DE PRESION, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA REPRESENTACIONES CAS COR, S.A. DE C.V., EN ADELANTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADO POR EL C. PEDRO ULISES FLOR CAMPA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO", DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

- I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.2. ESTÁ FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES Y CONTRATAR SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIONES IV Y V, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.3. SU REPRESENTANTE, EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 251-A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 2 FRACCIÓN IV INCISO A) 139, 144 FRACCIONES I Y XXIII Y 155 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 79,271 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 13 (TRECE), DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL FUE DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANIZACIÓN DESCENTRALIZADOS EL 11 DE FEBRERO DE 2022, BAJO EL FOLIO 97-7-11022022-174007, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 25, DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.
- I.4. EL LIC. MAURICIO HUMBERTO ZEBADÚA SANTOS, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO POR EL INSTITUTO.
- I.5. EL C.P. EDGAR VELÁZQUEZ PEDRAZA, JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN, INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO POR EL INSTITUTO.
- I.6. EL ARQ. FRANCISCO ANTONIO DE LEÓN ESTRUCH, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO "ÁREA CONTRATANTE", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "ÁREA CONTRATANTE: LA FACULTADA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A EFECTO DE ADQUIRIR O ARRENDAR BIENES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE".
- I.7. EL ING. TOMAS RAFAEL CABELLO ZUAZUA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 02, EL ING. ERIK GARCIA COLUMBA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 03, EL ING. ARTURO DE ANDA VALDEZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 04, EL ING. MAURICIO LEMUS MALDONADO, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 05, EL ING. DANIEL ESCOBEDO BERRONES, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 06, EL ING. JACOBO HIRAM LOPEZ DE LEON, JEFE DE



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 07, EL ING. NESTOR HUGO LOREDO SOTO, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 08, ING. JOSE RAMIRO SANMIGUEL GUTIERREZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 09, EL ING. RICARDO ARTEMIO ESPARZA GONZALEZ, JEFE DE CONSERVACIÓN ZONA N° 13, ING. JAIME AURELIO MARTINEZ HERNANDEZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 14, EL ING. MIGUEL ANGEL MENDOZA DAVILA, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 16, ING. RUBEN OLIVARES SALAZAR, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N°17, ING. JUAN BUSTOS REYNOSA, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N°22, EL ING. ALEJANDRO ROQUE SAMARRIPA, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 24, EL ING. DAVID OSVALDO GONZALEZ CARDONA, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 28, EL ING. MARIO PEREZ JIMENEZ, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 29, EL ING. JUAN ANTONIO SOLIS MELENDEZ, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 30, EL ING. MARTIN ADRIAN GONZALEZ ESQUIVEL, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 31, EL ING. ULISES MARTAGON RODRIGUEZ, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 32, EL ING. JONATHAN GARCIA RODRIGUEZ, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 33, DE "EL INSTITUTO", INTERVIENEN EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO "ÁREA REQUERENTE", EN EL PROCEDIMIENTO DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y NUMERAL 4.24, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. ASÍ COMO "ADMINISTRADORES DEL PRESENTE CONTRATO" SEGÚN EL OFICIO DE DESIGNACIÓN NÚMERO 209001/140100/221/2023, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES; RESPONSABLES DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y NUMERALES 5.3.15, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- I.8. EL ING. JOSÉ ANTONIO RAMOS SANTILLANA, JEFE DE OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN ZONA I, ING. PABLO EMMANUEL NAVARRO MURILLO, JEFE DE OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN ZONA II, ING. MARIO ALBERTO RAMOS RETA, JEFE DE OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN ZONA III, INTERVIENEN EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO "ÁREA TÉCNICA", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERALES 4.34 Y 4.35, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
- I.9. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS PARA EL SISTEMA Y GENERACION DE AIRE ACONDICIONADO (MANTENIMIENTO DE INVIERNO) A REALIZARSE EN UNIDADES MEDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2024, AIRE ACONDICIONADO VALVULAS Y REGULADORAS DE PRESION.
- I.10. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 4206 2509, DE CONFORMIDAD CON LOS DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO, 0000001468-2024, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- I.11. EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN QUE PARA EL EJERCICIO 2024 SE APRUEBEN, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

- I.12. EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- I.13. CON FECHA 02 DE ENERO DEL 2024, EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES EMITIÓ EL FALLO, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE.
- I.14. CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO", DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.
- I.15. SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN CALLE GREGORIO TORRES QUEVEDO 1950 OTE. ZONA CENTRO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. C. P. 64010.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

- II.1. ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 51,865 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 123 (CIENTO VEINTITRES) DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
- II.2. SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR EL C. PEDRO ULISES FLOR CAMPA, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 48,953 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GUSTAVO ESCAMILLA FLORES, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 26 (VEINTISEIS) DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.
- II.3. DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN: COMRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INSUMOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA, HERRERÍA, ELECTRICIDAD, EQUIPOS MÉDICOS, EQUIPOS DE MEDICIÓN E INSTRUMENTACIÓN, VÁLVULAS DE TODO TIPO Y MEDIDAS, REGULADORES DE PRESIÓN (AIRE, AGUA Y VAPOR) ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y EQUIPOS DE OFICINA, GENERADORES DE VAPOR, AIRE ACONDICIONADO, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, TORRES DE ENFRIAMIENTO, PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS QUÍMICOS. 2) SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA TRABAJO DE OBRA CIVIL. 3) MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFACCIONES Y MATERIALES PARA LÍNEAS HIDRÁULICAS.
- II.4. LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO RCC1611035T6. ASIMISMO, CUENTA CON REGISTRO PATRONAL ANTE "EL INSTITUTO" NÚMERO [REDACTED] Y SE IDENTIFICA EL REPRESENTANTE LEGAL CON COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR N° [REDACTED]
- II.5. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE CANCELAN LOS DATOS CONFIDENCIALES DE PERSONAS MORALES IDENTIFICABLES, TALES COMO REGISTRO PATRONAL E INE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA D.O.F. 09 DE MAYO 2016.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

II.6. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" VIGENTE Y POSITIVA, PARA LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA.

- **"EL PROVEEDOR" PRESENTA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL ACUSE DE RECEPCIÓN CON EL QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA 2.1.39 DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024.**
- **EN CASO DE QUE EL "EL PROVEEDOR" CELEBRE DOS O MÁS CONTRATOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DE CADA INSTRUMENTO JURÍDICO Y POR CADA UNO DE ÉSTOS, DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, CON EL QUE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT, EN TÉRMINOS DE LA REGLA 2.1.39 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024.**
- **EN TRATÁNDOSE DE PROPUESTAS CONJUNTAS, PRESENTADAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LAASSP, SE DEBERÁ PRESENTAR "UN ACUSE DE RECEPCIÓN" CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE SE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT, POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN DICHA PROPUESTA.**
- **EN EL SUPUESTO DE QUE EL INSTITUTO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, COMO RESULTADO DE LA CONSULTA AL PORTAL DEL SAT DETECTE QUE LA OPINIÓN ES EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTÓ ADJUDICADA, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE AL QUE LE FUE ADJUDICADO.**

(UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO)

EN EL SUPUESTO DE QUE EL SAT EMITA RESPUESTA EN SENTIDO NEGATIVO O DESFAVORABLE PARA EL **"EL PROVEEDOR"** CON QUIEN YA SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, DICHA PERSONA Y EL INSTITUTO CUMPLIRÁN EL INSTRUMENTO HASTA SU TERMINACIÓN, POR LO QUE LA PRESUNTA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES NO SERÁ MOTIVO PARA RETENER PAGOS DEBIDAMENTE DEVENGADOS POR EL PROVEEDOR O CONTRATISTA, NI PARA TERMINAR ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO O PEDIDO.

LO ANTERIOR CON BASE AL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF, CUANDO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LAS ENTIDADES FEDERATIVAS VAYAN A REALIZAR CONTRATACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, CUYO MONTO EXCEDA DE \$ 300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁN EXIGIR DE LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO Y DE LOS QUE ESTOS ÚLTIMOS SUBCONTRATEN, LES PRESENTEN DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN, GENERARLO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN EN LÍNEA QUE PARA ESTOS EFECTOS LE PROPORCIONE EL SAT, SIEMPRE Y CUANDO FIRME EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON EL SAT. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

II.6.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y POSITIVA, PARA LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MARZO DEL 2015, Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE ABRIL DEL 2015, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LA PRIMERA DE LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" LAS CUALES SE APROBARON MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2014, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DEL 2015 Y EN VIRTUD DE LA OBLIGACIÓN DE CERCIORARSE DE QUE LOS PARTICULARES CON QUIEN SE VAYA A REALIZAR UNA CONTRATACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CUYO MONTO EXCEDA DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CUENTEN CON LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", LA CUAL SE OBTIENE A TRAVÉS DE INTERNET, DICHA OPINIÓN LA OBTENDRÁN DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

I. INGRESARÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO (WWW.IMSS.GOB.MX), EN EL APARTADO "PATRONES O EMPRESAS", DESPUÉS EN "ESCRITORIO VIRTUAL", DONDE SE REGISTRARÁN CON SU FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL) Y CONTRASEÑA, Y DEBERÁN ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS. EN EL SUPUESTO DE TENER UN REPRESENTANTE LEGAL, ÉSTE INGRESARÁ CON SU FIEL.

II. POSTERIORMENTE ELEGIRÁ LA SECCIÓN "DATOS FISCALES" Y EN EL APARTADO "ACCIONES", LA OPCIÓN "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO". TRATÁNDOSE DE REPRESENTANTES LEGALES, PREVIAMENTE, EN EL APARTADO "EMPRESAS REPRESENTADAS" DEBERÁ SELECCIONAR LA PERSONA REPRESENTADA DE LA CUAL REQUIERE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO.

III. DESPUÉS DE ELEGIR LA OPCIÓN "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO", EL PARTICULAR PODRÁ IMPRIMIR EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO, JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVO LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", VIGENTE Y POSITIVA.

"EL PROVEEDOR" DECLARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE "SEGURIDAD SOCIAL", SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL CONTRATO CONTRA ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DEL INSTITUTO.

II.6.2 ACREDITACIÓN DE ENCONTRASE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

EL PROVEEDOR O CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO "LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS" SIN ADEUDO, PARA LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA.

ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.

- I. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUANDO LO HAGAN CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, EN NINGÚN CASO CONTRATARÁN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA CON LOS PARTICULARES QUE TENGAN A SU CARGO CRÉDITOS FISCALES FIRMES QUE NO SE ENCUENTREN PAGADOS O GARANTIZADOS EN ALGUNA DE LAS FORMAS PERMITIDAS POR EL CÓDIGO, O BIEN QUE TENIÉNDOLOS NO HAYAN CELEBRADO CONVENIO DE PAGO CON LAS AUTORIDADES FISCALES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

IGUAL DISPOSICIÓN SE ESTABLECE PARA LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS QUE TENGAN A SU CARGO LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS O ESTÍMULOS, RESPECTO DE LOS PARTICULARES QUE TENGAN DERECHO A SU OTORGAMIENTO.

ADEMÁS, SEÑALA EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL CITADO, LOS PROVEEDORES A QUIENES SE ADJUDIQUE UN CONTRATO, PARA PODER SUBCONTRATAR, DEBERÁN SOLICITAR Y ENTREGAR A LA CONTRATANTE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL SUBCONTRATANTE.

- II. EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES PREVE QUE EL INSTITUTO SE CONSTITUYE COMO UN ORGANISMO FISCAL AUTÓNOMO Y SE ENCUENTRA FACULTADO Y OBLIGADO AL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FISCAL DE FEDERACIÓN, EN TANTO QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY DEL INFONAVIT, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN TIENE COMO ATRIBUCIÓN APROBAR LA NORMATIVIDAD QUE DERIVE DE LA MISMA, SALVO AQUELLA QUE SE ENCUENTRE RESERVADA EXPRESAMENTE PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.
- III. EN ESE SENTIDO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DICTAR REGLAS A FIN DE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN CELEBRAR CONTRATO CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUEDAN OBTENER LAS CONSTANCIAS NECESARIAS DEL INFONAVIT PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL PRECEPTO LEGAL ANTES CITADO.
- II.7. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER DE MANERA EFICIENTE Y ADECUADA LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO".
- II.8. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN CALLE: LINEA DE GAS #233 A, COL. BOSQUES DEL NOGALAR. MONTERREY, N.L. CP. 66480.

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" REQUIERE CONTRATAR DE "EL PROVEEDOR" Y ÉSTE SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECANICOS PARA EL SISTEMA Y GENERACION DE AIRE ACONDICIONADO (MANTENIMIENTO DE INVIERNO) A REALIZARSE EN UNIDADES MEDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2024, AIRE ACONDICIONADO VALVULAS Y REGULADORAS DE PRESION.

UNIDAD	DOMICILIO
HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF N° 02	CONSTITUCIÓN Y FELIX U. GOMEZ MONTERREY N.L. C.P. 64010
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 04	MATAMOROS Y ZUAZUA GUADALUPE, N. L. C. P. 67100
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 05	AV. IGNACIO MORONES PRIETO Y AV. LOMA LARGA MONTERREY NUEVO LEON C. P. 64710
HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/M.F. N° 06	AV. BENITO JUÁREZ Y CARRET. A LAREDO SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON C. P. 66460
UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA N° 07	CARRET. A SALTILLO Y AV. SAN PEDRO LA LEONA. GARZA GARCIA NUEVO LEON C. P. 66210
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 07	CARRET. A SALTILLO Y AV. SAN PEDRO LA LEONA. GARZA GARCIA NUEVO LEON C. P. 66210
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 27	CARDENAL Y GORRION EN GUADALUPE NUEVO LEON C. P. 67100
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 28	AV. PENITENCIARIA Y FIDEL VELÁSQUEZ MONTERREY NUEVO LEON
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 29	PABLO LIVAS N° 5501 COL. ZERTUCHE GUADALUPE NUEVO LEON C. P. 67190
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 30	AV. MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CALLE LOS PINOS



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

	COL. CHULA VISTA GUADALUPE NUEVO LEON
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 31	AV. B. JUÁREZ Y CARRET, A LAREDO SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 32	ARTEAGA Y JIMÉNEZ, COL. PARAÍSO GUADALUPE NUEVO LEON C. P. 67140
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 35	AZTLAN Y MAGNOLIA, MONTERREY NUEVO LEON
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 36	AV. LAZARO CARDENAS N° 6751 COL.15 DE SEPTIEMBRE MONTERREY NUEVO
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 43	CELESTINO GASCA Y GUANAJUATO COL. CELESTINO GASCA ESCOBEDO NUEVO LEON
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 64	MANUEL ORDONEZ No. 2850 ESQ. CON PEDRO GARFIAS COL. CUMBRES DE SANTA CATARINA SANTA CATARINA NUEVO LEON
UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA N° 65	AV. DIEGO DIAZ DE BERLANGA S/N C. P 66437 SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON.
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 66	RIO PILON No. 1000 COL. PUEBLO NUEVO C. P. 66635 APODACA, NUEVO LEON
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 17	F. LOZANO Y ROBLE COL. BENITO JUÁREZ MONTERREY, NUEVO LEON C. P 64420
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 33	CONSTITUCIÓN Y FELIX U. GOMEZ MONTERREY NUEVO LEON C. P 64010
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 67	CARRETERA MIGUEL ALEMAN KM 100 MAS 24 APODACA, N.L.
CENTRAL DE SERVICIOS FELIX URESTI GOMEZ	PROF. G. TORRES Y AV. CONSTITUCIÓN MONTERREY NUEVO LEON C. P 64010
CENTRAL DE SERVICIOS LINCOLN	P. FAMILIAR Y AV. LINCOLN COL. VALLE VERDE MONTERREY, NUEVO LEON C. P. 64360
CENTRAL DE SERVICIOS SAN NICOLAS	AV, BENITO JUÁREZ Y CARRET, A LAREDO SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 68	AV. PROF. RAFAEL CAVAZOS GARZA CRUZ CON HOLANDA COL. RINCON DE LA SIERRA GUADALUPE, NUEVO LEON
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 01	CONSTITUCIÓN Y PORFIRO DIAZ MONTERREY NUEVO LEON C. P. 64000
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 08	IGNACIO MORONES PRIETO Y BAJA CALIFORNIA MONTERREY NUEVO LEON
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 71	N27 No. 188 METROPLEX II, APODACA NUEVO LEON

"SEGUNDA- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" CUENTA CON UN PRESUPUESTO MÁXIMO COMO COMPROMISO DE PAGO POR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, POR UN IMPORTE DE \$ 10,770,894.74 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

UNIDADES PARA DAR EL SERVICIO	IMPORTE SIN IVA
HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF N° 02	\$ 249,585.25
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 04	\$ 334,482.95
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 05	\$ 222,575.43
HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/M.F. N° 06	\$ 358,777.39
UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA N° 07	\$ 220,257.61
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 07	\$ 461,016.89
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 27	\$ 15,172.65
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 28	\$ 350,731.82
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 29	\$ 29,567.24



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 30	\$ 121,902.44
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 31	\$ 278,072.02
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 32	\$ 497,540.34
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 35	\$ 256,264.39
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 36	\$ 279,859.94
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 43	\$ 284,628.62
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 64	\$ 543,866.88
UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA N° 65	\$ 121,913.50
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 66	\$ 442,354.80
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 17	\$ 466,652.49
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 33	\$ 863,558.36
HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 67	\$ 398,507.02
CENTRAL DE SERVICIOS FELIX URESTI GOMEZ	\$ 1,125,918.65
CENTRAL DE SERVICIOS LINCOLN	\$ 915,553.27
CENTRAL DE SERVICIOS SAN NICOLAS	\$ 1,534,250.53
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 68	\$ 199,467.12
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 01	\$ 41,114.02
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 08	\$ 48,760.24
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 71	\$ 108,542.89
SUBTOTAL	\$ 10,770,894.74

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR", LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR, DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUE LOS SERVICIOS REALIZADOS NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE ALTA, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN CADA UNA DE LA UNIDADES QUE HAYAN SOLICITADO SU REQUERIMIENTO PARA QUE POSTERIORMENTE SE LE ENTREGUE AL PROVEEDOR, UNA VEZ FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO ESTE PRESENTARA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES RELACIONADAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, SITA EN CALLE GREGORIO TORRES QUEVEDO 1950 OTE. ZONA CENTRO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN C.P. 64010, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

"EL PROVEEDOR" PODRÁ OPTAR PORQUE "EL INSTITUTO" EFECTÚE EL PAGO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTRABANCARIO QUE TIENE EN OPERACIÓN, CON LAS INSTITUCIONES BANCARIAS SIGUIENTES: BANAMEX, S.A., BBVA, BANCOMER, S.A., BANORTE, S.A. Y SCOTIABANK INVERLAT, S.A., PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR SU PETICIÓN POR ESCRITO EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES RELACIONADAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN SITA EN CALLE GREGORIO TORRES QUEVEDO 1950 OTE. ZONA CENTRO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN C.P. 64010, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y FAX, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES (NÚMERO DE



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

CLABE BANCARIA ESTANDARIZADA), BANCO, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR "EL INSTITUTO".

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" SOLICITE EL ABONO EN UNA CUENTA CONTRATADA EN UN BANCO DIFERENTE A LOS ANTES CITADOS (INTERBANCARIO), "EL INSTITUTO" REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRA RECIBO Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON EL MECANISMO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE COMPENSACIÓN BANCARIA (CECOBAN).

ANEXO A LA SOLICITUD DE PAGO ELECTRÓNICO (INTRABANCARIO E INTERBANCARIO) "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LE SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO A "EL PROVEEDOR".

ASIMISMO, "EL INSTITUTO" PODRÁ ACEPTAR DE "EL PROVEEDOR" QUE TENGA CUENTAS LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, QUE ÉSTAS SE APLIQUEN POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

"EL PROVEEDOR" QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL INSTITUTO", CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN. EL MISMO PROCEDIMIENTO APLICARÁ EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

EL PAGO DEL SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA, ASÍ COMO LO INDICAN EN EL ANEXO 7 (SIETE) PROPUESTA ECONOMICA.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL DÍA 02 DE ENERO DEL 2024 LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SERVICIO, DEBERÁN REALIZARSE EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA EMISIÓN DEL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE.

EN EL SUPUESTO DE QUE "EL PROVEEDOR", PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, REQUIERA HACER ENTREGA DE BIENES EN LAS INSTALACIONES DE "EL INSTITUTO", LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDEN DEL LUGAR DE ENTREGA, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS MISMOS, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR "EL INSTITUTO", SERÁN A CARGO DE "EL PROVEEDOR".

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ÉSTE ESTARÁ SUJETO A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

CABE RESALTAR QUE MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDAS, EL INSTITUTO NO DARÁ POR ACEPTADO EL SERVICIO.

QUINTA.- VIGENCIA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL 02 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

SÉXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE VIOLAN DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

DECIMA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A "EL INSTITUTO", LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ESTA SERÁ INDIVISIBLE.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LA PÓLIZA DE FIANZA, APEGÁNDOSE AL FORMATO QUE SE INTEGRA AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ANEXO 3 (TRES), EN LA OFICINA DE CONSERVACIÓN UBICADA EN GREGORIO TORRES QUEVEDO 1950 OTE. ZONA CENTRO C. P. 64010 EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A "EL PROVEEDOR" UNA VEZ QUE "EL INSTITUTO" LE OTORQUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA, AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A "EL PROVEEDOR", SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 600 DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EL LICITANTE GANADOR PODRA PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR UN IMPORTE DE 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE

"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE "EL INSTITUTO", PARA LO CUAL, SE DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- A) EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

B) DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA EN EL ÁREA DE LA OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACIÓN.

C) EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE "EL INSTITUTO" CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DE "EL INSTITUTO" DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUÉL EN QUE "EL PROVEEDOR" DE AVISO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- A) SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- B) DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN COMPARACIÓN CON EL OFERTADO.
- C) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE "EL PROVEEDOR" EN EL PLAZO PACTADO, EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA.
- D) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO ADJUDICADO.-

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A "EL PROVEEDOR", CUANDO EXISTAN INCUMPLIMIENTOS EN LA FECHA PACTADA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, SERÁ DEL 2.5 % (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA DE ATRASO, CALCULADAS SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO O CONCEPTO INCUMPLIDO Y SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO HASTA UN MÁXIMO DE CUATRO DÍAS NATURALES, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DEL SERVICIO PRESTADO CON ATRASO, Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA QUE SE TRATE. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ADJUDICADO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR", LAS PENAS CONVENCIONALES; ASÍ COMO DE VIGILAR EL REGISTRO O CAPTURA Y VALIDAR EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO, LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, OBJETO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO Y COMUNICAR LOS INCUMPLIMIENTOS.

"EL INSTITUTO" DESCOTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR "EL PROVEEDOR". POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" AUTORIZA A DESCOTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE A "EL INSTITUTO" DURANTE EL PERÍODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS, PREVIAMENTE "EL PROVEEDOR" TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES, SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO, LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y COMUNICAR LOS INCUMPLIMIENTOS.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL INSTITUTO.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A "EL INSTITUTO" O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN ESTOS CASOS "EL INSTITUTO" REEMBOLSARÁ A "EL PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA CUARTA.-PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL INSTITUTO" PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

DÉCIMA QUINTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.
2. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
3. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS.
4. CUANDO SE COMPRUEBE QUE "EL PROVEEDOR" HAYA PRESTADO EL SERVICIO CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
5. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE "EL INSTITUTO".
6. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE "EL PROVEEDOR".
7. EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, NOTIFIQUE A "EL INSTITUTO". LA SANCIÓN IMPUESTA A "EL PROVEEDOR", CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, Y 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. SI "EL INSTITUTO" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ SABER A "EL PROVEEDOR"



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.
3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A), DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA LOS EFECTOS DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, SALVO QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PRESTADO ESTE NO CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO", EN CUYO CASO, LA APLICACIÓN SERÁ POR EL TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" DETERMINE DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, SE DEBERÁ FORMULAR UN FINIQUITO EN EL QUE SE HAGAN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR "EL INSTITUTO" POR CONCEPTO DEL SERVICIO PRESTADO POR "EL PROVEEDOR" HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL PROVEEDOR" CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, "EL INSTITUTO" ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON "EL PROVEEDOR" UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SEPTIMA.- MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO 1 (UNO) DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ANEXO 7 (SIETE) PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO 3 (TRES) FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

DECIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ERICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LA



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" O "EL INSTITUTO" PODRÁN PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS, DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ MEDIANTE ESCRITO, EL CUAL CONTENDRÁ LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMÁS HARÁ REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTRATO, AL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE SU ADMINISTRACIÓN, OBJETO, VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO, SEÑALANDO, EN SU CASO, SOBRE LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LOS INSTRUMENTOS CONSENSUALES DEBIDAMENTE SUSCRITOS.

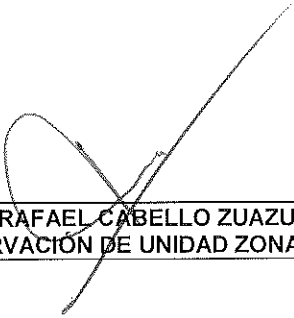
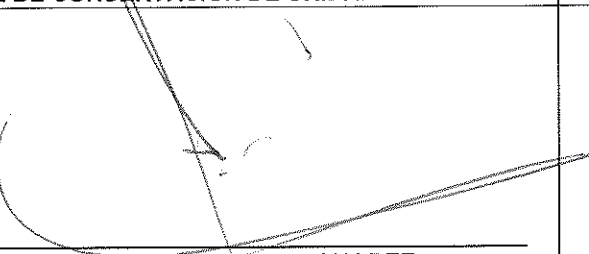
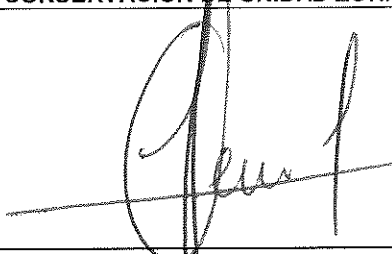
PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR SEXTUPPLICADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN EL DÍA 04 DE ENERO DEL 2024.

"EL PROVEEDOR" REPRESENTACIONES CAS COR, S.A. DE C.V., C. PEDRO ULISES FLOR CAMPA REPRESENTANTE LEGAL	POR EL "INSTITUTO" DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL DE NUEVO LEÓN
POR "EL INSTITUTO" LIC. MAURICIO HUMBERTO ZEBADÚA SANTOS TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR "EL INSTITUTO"	POR EL "ÁREA CONTRATANTE" ARG. FRANCISCO ANTONIO DE LEÓN ESTRUCH JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES POR EL "ÁREA TÉCNICA"
C.P. EDGAR VELÁZQUEZ PEDRAZA JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN	ING. JOSÉ ANTONIO RAMOS SANTILLANA JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN ZONA I



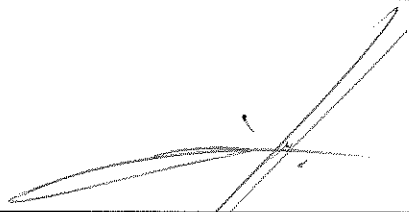
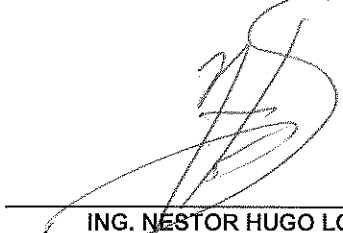
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

POR EL "AREA TECNICA"	"AREA TECNICA"
 ING. PABLO EMMANUEL NAVARRO MURILLO JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN ZONA II	 ING. MARIO ALBERTO RAMOS RETA JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN ZONA III

"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"	
JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD	UNIDADES A SU CARGO
 ING. TOMAS RAFAEL CABELLO ZUAZUA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 02	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/M.F. N° 02
 ING. ERIK GARCIA COLUNGA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 03	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 67
 ING. ARTURO DE ANDA VALDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 04	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 04
 ING. MAURICIO LEMUS MALDONADO JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 05	UNIDAD MEDICA FAMILIAR N° 05 CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 08

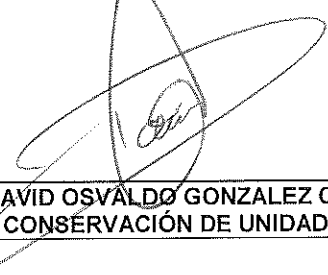


ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

 ING. DANIEL ESCOBEDO BERRONES JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 06	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/M.F. N° 06
 ING. JACOBO HIRAM LOPEZ DE LEON JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 07	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 07 U.M.A.A. N° 07 U.M.F.N°64
 ING. NESTOR HUGO LOREDO SOTO JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 08	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 01
 ING. JOSÉ RAMIRO SANMIGUEL GUTIERREZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 09	CENTRAL DE SERVICIOS FELIX U. GOMEZ
 ING. RICARDO ARTEMIO ESPARZA GONZALEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 13	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 66
 ING. JAIME AURELIO MARTINEZ HERNÁNDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 14	CENTRAL DE SERVICIOS LINCOLN

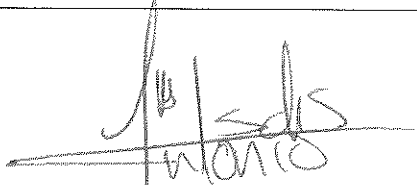
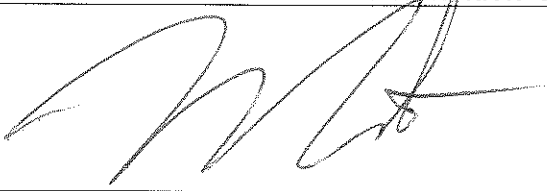
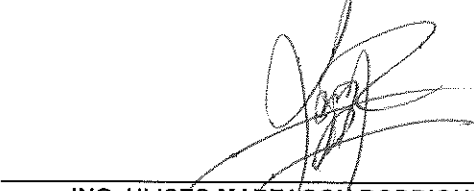


ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

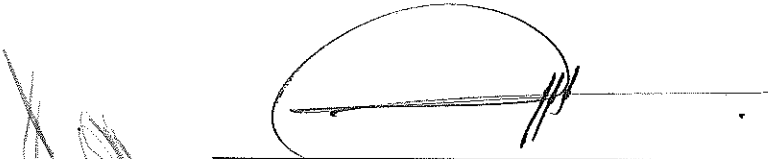
 _____ ING. MIGUEL ANGEL MENDOZA DAVILA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 16	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N°36
 _____ ING. RUBEN OLIVARES SALAZAR JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 17	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 17
 _____ ING. JUAN BUSTOS REYNOSA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 22	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 43
 _____ ING. ALEJANDRO ROQUE ZAMARRIPA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 24	U.M.A.A. N° 65 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 71
 _____ ING. DAVID OSVALDO GONZALEZ CARDONA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 28	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 28
 _____ ING. MARIO PEREZ JIMENEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 29	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 35



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

 ING. JUAN ANTONIO SOLIS MELENDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 30	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 29 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 30
 ING. MARTIN ADRIAN GONZALEZ ESQUIVEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 31	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 31 CENTRAL DE SERVICIOS SAN NICOLAS
 ING. ULISES MARTAGON RODRIGUEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 32	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 27 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 32 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 68
 ING. JONATHAN GARCIA RODRIGUEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 33	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 33

REVISO


LIC. SADRAC TORRES SOTELO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
LA REVISIÓN DE LOS ASPECTOS JURÍDICOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE EFECTUÓ SIN PREJUZGAR SOBRE LA JUSTIFICACIÓN, PROCEDIMIENTO, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN, NI DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE, NI SE PRONUNCIA SOBRE LA PROCEDENCIA Y/O VIABILIDAD DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DE LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINARON PROCEDENTES LAS ÁREAS REQUERENTE, TÉCNICA Y/O CONTRATANTE.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, FORMAN PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y REPRESENTACIONES CAS COR, S. A. DE C. V., DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2024, POR UN IMPORTE MÁXIMO \$ 10, 770,894.74 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

ANEXO 1 (UNO)
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Nuevo León
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000001468-2024

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

20 Nuevo Leon
209001 Oficina del COAD NUEVO LEON
142900 Departamento De Conservacion

Concepto:

MANT_VALVULAS Anticorrosión

Fecha Elaboración:

19/10/2023

Total Comprometido (en pesos): \$ 12,500,000.00

Cuentas: 42062508

Mant. y Cons. Maq. y Equip.

Unidad de Información: 202416

Centro de Costos: 142902

Partida Presupuestaria SHCP: 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo

DETALLE PRESUPUESTARIO (en pesos de 2024)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
12,500.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PRE-Milenio, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

OSCAR LUIS MOLINA BERNAL

OSCAR LUIS MOLINA BERNAL

DÍA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$.00

SE EMITE SUJETO A LAS CIERRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2024.
Clave: 8170-009-001



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

ANEXO 7 (SIETE)
PROPUESTA ECONOMICA

REPRESENTACIONES CAS COR

LINEA DE GAS 233, COL. BOSQUES DEL NOGALAR, SAN NICOLAS
DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.

RCC1611035T6

contacto@csrindustrial.com / hector.gomez@csrindustrial.com
TEL. 01-86-54-39-05



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DELEGACIÓN REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MANTENIMIENTO A VALVULAS Y REGULADORAS DE PRESIÓN EJERCICIO 2024
ANEXO 07

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2					
1	MANTENIMIENTO DE VALVULA REGULADORA DE PRESION DE VAPOR MCA. SARCO DE 1/2" DE DIAMETRO UBICADA EN CABEZAL DE VAPOR DE ENTRADA A COCINA PARA MARMAS Y AUTOClaves DE CEYE, LOS TRABAJOS INCLUYEN: DESMONTAJE, MONTAJE, AJUSTES, Trazos, ACOPLAMIENTOS, BRIDAS, MATERIALES EN CEDULA 80 COMO COPLES, RIFLES, CODOS, ALIBRACION, TORILLERIA GRADO 5, PINTURA DE LINEAS Y VALVULAS, LIMPIEZA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, Y ENTREGA A PLENA SATISFACCION DEL USUARIO.	pieza	1	\$23,936.17	\$23,936.17
2	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE VALVULA DE SEGURIDAD DE COCINA EN MEDIDA DE 1" CALIBRADA A UNA PRESION DE 3.0 KG. INCLUYE: DESMONTAJE Y RETIRO DE VALVULA A TALLER, LAPIADO Y RECTIFICADO DE SELLO, REPOSICION DE EMPAQUES, RESORTES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON AIRE PARA VERIFICAR LA PERFECTA CALIBRACION, INSTALACION DE SITIO DE LA VALVULA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y GARANTIA POR ESCRITO DE LA CALIBRACION Y DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	pieza	1	\$4,787.23	\$4,787.23
3	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE VALVULA DE SEGURIDAD DE COCINA EN MEDIDA DE 3/4" CALIBRADA A UNA PRESION DE 3.0 KG. INCLUYE: DESMONTAJE Y RETIRO DE VALVULA A TALLER, LAPIADO Y RECTIFICADO DE SELLO, REPOSICION DE EMPAQUES, RESORTES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CON AIRE PARA VERIFICAR LA PERFECTA CALIBRACION, INSTALACION DE SITIO DE LA VALVULA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y GARANTIA POR ESCRITO DE LA CALIBRACION Y DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	pieza	3	\$4,574.47	\$13,723.41
4	MANTENIMIENTO A VALVULA TIPO COMPUERTA DE 4" UBICADA EN EL TALLER DE CONSERVACION LOS TRABAJOS INCLUYEN: DESMONTAJE DE VALVULA, DESARMADO DE VALVULAS, LIMPIEZA Y DESINCrustACION, REPOSICION DE PIEZAS DAÑADAS, SOLDAR, RECTIFICAR Y ENROSCAR VASTAGO, SOLDAR RECTIFICAR Y LAPIAR COMPUERTA, RECUPERAR ASIENTO DE COMPUERTA, CAMBIAR EMPAQUE DE TAPA, CAMBIAR EMPAQUES DE ESTOPEO, REPOSICION DE TORILLERIA GRADO 5, ARMAR Y MONTAR MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, TRASLADOS, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, APLICACION DE PINTURA A DOS MANOS COLOR SUGERIDO POR LA UNIDAD, PRUEBAS HIDROSTATICAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS Y ENTREGA A PLENA SATISFACCION DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION.	pieza	1	\$7,391.81	\$7,391.81
5	MANTENIMIENTO A VALVULA TIPO COMPUERTA DE 3" UBICADA EN EL TALLER DE CONSERVACION LOS TRABAJOS INCLUYEN: DESMONTAJE DE VALVULA, DESARMADO DE VALVULAS, LIMPIEZA Y DESINCrustACION, REPOSICION DE PIEZAS DAÑADAS, SOLDAR, RECTIFICAR Y ENROSCAR VASTAGO, SOLDAR RECTIFICAR Y LAPIAR COMPUERTA, RECUPERAR ASIENTO DE COMPUERTA, CAMBIAR EMPAQUE DE TAPA, CAMBIAR EMPAQUES DE ESTOPEO, REPOSICION DE TORILLERIA GRADO 5, ARMAR Y MONTAR MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, TRASLADOS, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, APLICACION DE PINTURA A DOS MANOS COLOR SUGERIDO POR LA UNIDAD, PRUEBAS HIDROSTATICAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS Y ENTREGA A PLENA SATISFACCION DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION.	pieza	2	\$5,057.55	\$10,115.10
6	MANTENIMIENTO A VALVULA TIPO COMPUERTA DE 3" UBICADA EN EL 3ER PISO Y MANEJADORA DE LABORATORIO LOS TRABAJOS INCLUYEN: DESMONTAJE DE VALVULA, DESARMADO DE VALVULAS, LIMPIEZA Y DESINCrustACION, REPOSICION DE PIEZAS DAÑADAS, SOLDAR, RECTIFICAR Y ENROSCAR VASTAGO, SOLDAR RECTIFICAR Y LAPIAR COMPUERTA, RECUPERAR ASIENTO DE COMPUERTA, CAMBIAR EMPAQUE DE TAPA, CAMBIAR EMPAQUES DE ESTOPEO, REPOSICION DE TORILLERIA GRADO 5, ARMAR Y MONTAR MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, TRASLADOS, MANIOBRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, APLICACION DE PINTURA A DOS MANOS COLOR SUGERIDO POR LA UNIDAD, PRUEBAS HIDROSTATICAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS Y ENTREGA A PLENA SATISFACCION DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION.	pieza	2	\$5,057.55	\$10,115.10



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PA.	SUBTOTAL
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA SECCIONADORA DE 1.25" TIPO CIERRE RAPIDO (BOLA) PARA CUADRO DE VALVULA INCLUYE: RETIRO DE VALVULA EXISTENTE, PREPARACION DEL AREA PARA INSTALACION DE VALVULA NUEVA, TRAZO, CORTES, NIPLES, COPLES, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCION DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION, RETIRO Y LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS	pieza	5	\$9,865.35	\$49,326.75
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA SECCIONADORA DE 1" TIPO CIERRE RAPIDO (BOLA) PARA CUADRO DE VALVULA INCLUYE: RETIRO DE VALVULA EXISTENTE, PREPARACION DEL AREA PARA INSTALACION DE VALVULA NUEVA, TRAZO, CORTES, NIPLES, COPLES, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCION DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION, RETIRO Y LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS	pieza	5	\$7,613.50	\$38,067.48
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA SECCIONADORA DE 2" TIPO CIERRE RAPIDO (BOLA) PARA CUADRO DE VALVULA INCLUYE: RETIRO DE VALVULA EXISTENTE, PREPARACION DEL AREA PARA INSTALACION DE VALVULA NUEVA, TRAZO, CORTES, NIPLES, COPLES, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCION DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION, RETIRO Y LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS	pieza	4	\$13,165.20	\$52,660.80
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA SECCIONADORA DE 1.25" TIPO CIERRE RAPIDO (BOLA) PARA CUADRO DE VALVULA INCLUYE: RETIRO DE VALVULA EXISTENTE, PREPARACION DEL AREA PARA INSTALACION DE VALVULA NUEVA, TRAZO, CORTES, NIPLES, COPLES, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCION DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION, RETIRO Y LIMPIEZA DEL AREA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS	pieza	4	\$9,865.35	\$39,461.40
SUBTOTAL					\$249,585.25

HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4					
CABEZAL PRINCIPAL DE VAPOR					
11	MANTENIMIENTO A VALVULA GLOBO DE 4" 150 LBS.	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
12	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA GLOBO DE 2" 150 LBS.	PIEZA	1	\$31,453.56	\$31,453.56
13	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 4" 150 LBS.	PIEZA	1	\$7,391.81	\$7,391.81
14	MANTENIMIENTO A VALVULA GLOBO DE 4" 150 LBS.	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
MAQUINA DE ABSORCION CARRIER					
15	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 10" AGUA HELADA	PIEZA	1	\$11,282.23	\$11,282.23
16	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 10" AGUA DE TORRE	PIEZA	1	\$11,282.23	\$11,282.23
MAQUINA DE FUEGO DIRECTO YORK					
17	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 10" AGUA DE TORRE	PIEZA	1	\$11,282.23	\$11,282.23
BOMBAS DE AGUA HELADA					
18	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 4" ENTRADA Y SALIDA A/HELADA	PIEZA	4	\$7,391.81	\$29,567.24
19	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 4" AGUA HELADA	PIEZA	2	\$7,391.81	\$14,783.62
20	MANTENIMIENTO A FILTRO Y DE 4"	PIEZA	2	\$5,238.89	\$10,477.78
TORRE DE ENFRIAMIENTO					
21	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	1	\$26,454.89	\$26,454.89
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CHECK DE 6"	PIEZA	1	\$34,648.70	\$34,648.70
24	MANTENIMIENTO A FILTRO Y DE 6"	PIEZA	3	\$6,173.02	\$18,519.06
25	MANTENIMIENTO A DE VALVULA MARIPOSA DE 6" EN LA TORRE P/SUPERIOR	PIEZA	2	\$5,641.12	\$11,282.24
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA DE 4" P/PURGA DE BACIN	PIEZA	1	\$24,898.72	\$24,898.72
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ESFERA DE 2" PARA LLENADO DE BACIN	PIEZA	1	\$13,165.20	\$13,165.20
28	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA FLOTADOR DE 2" PARA LLENADO DE BACIN	PIEZA	1	\$9,354.37	\$9,354.37
TUBO AGUA HELADA EN AZOTEA					
29	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ESFERA DE 2"	PIEZA	1	\$13,165.20	\$13,165.20
AZOTEA DE CASA DE MAQUINAS					
30	MANTENIMIENTO A DE VALVULA GLOBO DE 4" P/VAPOR	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
31	MANTENIMIENTO A DE VALVULA GLOBO DE 3"	PIEZA	2	\$7,002.77	\$14,005.54
GENERADOR DE VAPOR					
32	MANTENIMIENTO A VALVULAS DE SEGURIDAD DE 1 1/2"	PIEZA	3	\$6,595.74	\$19,787.22
33	MANTENIMIENTO A VALVULAS DE SEGURIDAD DE 2"	PIEZA	1	\$7,978.72	\$7,978.72
SUBTOTAL					\$334,482.95
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 5					
CALDERA					
35	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE VALVULA DE SEGURIDAD DE 1"	PIEZA	1	\$4,787.23	\$4,787.23
36	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE VALVULA DE SEGURIDAD DE 1 1/4"	PIEZA	1	\$6,382.98	\$6,382.98
CABEZAL DE AGUA DE TORRE					
37	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 4"	PIEZA	4	\$8,947.98	\$35,791.92
CABEZAL DE AGUA HELADA					
38	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 4"	PIEZA	3	\$7,949.68	\$23,849.04
TANQUE AGUA					
39	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 4"	PIEZA	2	\$24,898.72	\$49,797.44
40	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA 3"	PIEZA	2	\$20,230.21	\$40,460.42
41	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA ESFERA 2"	PIEZA	2	\$13,165.20	\$26,330.40



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.A.	SUBTOTAL
42	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA ESFERA 1 1/2"	PIEZA	1	\$10,695.15	\$10,695.15
43	CABEZAL DE VAPOR	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
44	MANTENIMIENTO A VALVULA GLOBO DE 4" VAPOR SERVICIO DE INSTALACION DE TUBERIA PLUVIAL: CONSISTE EN DESMONTAR TUBERIA DAÑADA DE FIERRO VACIADO E INSTALAR 6 MTS DE TUBERIA PVC CED-40 DE 6".	SERVICIO	1	\$16,700.00	\$16,700.00
				SUBTOTAL	\$222,575.43
	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 6				
	MANEJADORAS 2 PISO LADO NORTE				
45	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	4	\$5,057.55	\$20,230.20
	MANEJADORAS 2 PISO LADO SUR				
46	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2"	PIEZA	4	\$3,462.48	\$13,849.92
	MANEJADORA 3 PISO LADO NORTE				
47	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 4" AGUA HELADA	PIEZA	2	\$24,898.72	\$49,797.44
48	MANTENIMIENTO DE VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2"	PIEZA	4	\$3,462.48	\$13,849.92
	MANEJADORA 3 PISO LADO SUR				
49	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2" AGUA HELADA	PIEZA	4	\$3,462.48	\$13,849.92
50	MANTENIMIENTO FILTRO Y DE 2 1/2"	PIEZA	2	\$3,856.89	\$7,713.78
	MANEJADORA 4 PISO				
51	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2" AGUA HELADA	PIEZA	4	\$3,462.48	\$13,849.92
52	MANTENIMIENTO FILTRO Y DE 2 1/2"	PIEZA	2	\$3,856.89	\$7,713.78
	MANEJADORA 5 PISO				
53	SUMINISTRO E INSTALACION A VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2" AGUA HELADA	PIEZA	2	\$18,674.04	\$37,348.08
54	SUMINISTRO E INSTALACION A VALVULA ESFERA DE 1" PARA PURGA AZOTEA URGENCIAS Y TANQUE DE DIESEL	PIEZA	2	\$7,613.50	\$15,227.00
55	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 4"	PIEZA	2	\$24,898.72	\$49,797.44
56	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 4"	PIEZA	2	\$7,391.81	\$14,783.62
57	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	3	\$5,057.55	\$15,172.65
	AZOTEA 6 PISO				
58	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 2-1/2"	PIEZA	3	\$18,674.04	\$56,022.12
59	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2"	PIEZA	3	\$3,462.48	\$10,387.44
60	MANTENIMIENTO FILTRO Y DE 2 1/2"	PIEZA	3	\$3,856.89	\$11,570.67
				SUBTOTAL	\$358,777.39
	UNIDAD DE MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA No. 7				
	AGUA DE TORRE				
61	MANTENIMIENTO A VALVULA DE COMPUERTA DE 6"	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
62	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	2	\$26,454.89	\$52,909.78
63	MANTENIMIENTO A VALVULA DE COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$8,947.98	\$17,895.96
	AGUA HELADA				
64	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 4"	PIEZA	2	\$7,391.81	\$14,783.62
65	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA DE 4"	PIEZA	1	\$23,731.60	\$23,731.60
66	MANTENIMIENTO A VALVULA DE COMPUERTA DE 6"	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
	BOMBO PROGRAMADO				
67	MANTENIMIENTO A VALVULA DE COMPUERTA DE 2-1/2"	PIEZA	2	\$3,462.48	\$6,924.96
68	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 2-1/2"	PIEZA	2	\$3,675.24	\$7,350.48
69	MANTENIMIENTO A VALVULA DE COMPUERTA DE 3"	PIEZA	5	\$5,057.55	\$25,287.75
70	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 3"	PIEZA	2	\$3,888.01	\$7,776.02
				SUBTOTAL	\$210,257.61
	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 7				
	CABEZAL DE VAPOR				
71	MANTENIMIENTO A VALVULA DE GLOBO DE 6" PARA VAPOR.	PIEZA	2	\$11,282.23	\$22,564.46
72	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE GLOBO DE 4" PARA VAPOR	PIEZA	1	\$69,038.28	\$69,038.28
73	MANTENIMIENTO A VALVULA DE GLOBO DE 4" PARA VAPOR.	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
74	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE GLOBO DE 3" PARA VAPOR CALDERAS	PIEZA	1	\$37,814.94	\$37,814.94
75	MANTENIMIENTO A VALVULA DE GLOBO DE 4" 300 LBS CALDERA 1	PIEZA	2	\$7,001.77	\$14,003.54
76	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 4" 300 LBS CALDERA 2	PIEZA	2	\$7,391.81	\$14,783.62
	TORRE DE ENFRIAMIENTO				
77	MANTENIMIENTO A VALVULA DE COMPUERTA DE 6"	PIEZA	1	\$8,947.98	\$8,947.98
	AGUA HELADA MAQUINA ABSORCION				
78	MANTENIMIENTO A VALVULA DE COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$8,947.98	\$17,895.96
79	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$38,126.17	\$76,252.34
80	MANTENIMIENTO A VALVULA DE COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
81	MANTENIMIENTO FILTRO TIPO Y DE 8"	PIEZA	3	\$6,556.73	\$19,670.19
	AGUA CALIENTE				
82	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE COMPUERTA DE 3"	PIEZA	2	\$20,230.21	\$40,460.42
83	MANTENIMIENTO A VALVULA DE COMPUERTA DE 3"	PIEZA	3	\$5,057.55	\$15,172.65
84	MANTENIMIENTO DE VALVULA CHECK DE 3"	PIEZA	2	\$3,888.01	\$7,776.02
85	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO VEE CON CEDAZO DE 3"	PIEZA	2	\$23,912.70	\$47,825.40
	INTERCAMBIADOR				
86	MANTENIMIENTO A VALVULA DE COMPUERTA DE 4"	PIEZA	4	\$7,391.81	\$29,567.24
87	MANTENIMIENTO A VALVULA DE GLOBO DE 4"	PIEZA	2	\$7,780.85	\$15,561.70
				SUBTOTAL	\$461,016.89
	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 17				
	CABEZAL AGUA HELADA				
88	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	1	\$7,949.68	\$7,949.68
89	MANTENIMIENTO A FILTRO TIPO VEE DE 6"	PIEZA	1	\$6,171.02	\$6,171.02
90	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 6" DESCARGA A HELADA	PIEZA	1	\$38,126.17	\$38,126.17
91	SUMINISTRO E INSTALACION BRIDA DE 6"	PIEZA	2	\$2,015.60	\$4,031.20
92	SUMINISTRO E INSTALACION CARRETE DE 6" X 10"	PIEZA	1	\$14,867.20	\$14,867.20



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
93	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 6"	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
94	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	1	\$26,454.89	\$26,454.89
95	GENERADOR DE AGUA HELADA NUMERO 1				
96	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 8" AGUA DE TORRE	PIEZA	1	\$8,947.98	\$8,947.98
97	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6" AGUA HELADA	PIEZA	1	\$7,949.68	\$7,949.68
98	GENERADOR NUMERO 2				
99	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 8"	PIEZA	1	\$8,947.98	\$8,947.98
100	CABEZAL DE VAPOR				
101	MANTENIMIENTO A VALVULA GLOBO DE 4" 150 LBS	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
102	MANTENIMIENTO A VALVULA GLOBO DE 3"	PIEZA	1	\$7,002.77	\$7,002.77
103	MANTENIMIENTO A VALVULA GLOBO DE 3"	PIEZA	3	\$7,002.77	\$21,008.31
104	MANTENIMIENTO A VALVULA REGULADORA DE 2 1/2" DE CABEZAL DE VAPOR	SERVICIO	1	\$40,851.06	\$40,851.06
105	MANTENIMIENTO A VALVULA REGULADORA DE 2" DE CABEZAL DE VAPOR DE CEYA Y	SERVICIO	1	\$37,659.57	\$37,659.57
106	MANTENIMIENTO A VALVULA REGULADORA DE 1 1/2" DE CABEZAL DE VAPOR DE	SERVICIO	1	\$31,648.94	\$31,648.94
107	CEYA Y NUTRICION				
108	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA REGULADORA DE PRESION PARA DE 1"	SERVICIO	1	\$68,400.00	\$68,400.00
109	PARA EL SISTEMA DE AGUA CALENTE DEL HOSPITAL FLOW RITE				
110	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1 1/2" CED 40 DE CALDERA MYRGO EN	METROS	3	\$2,565.00	\$7,695.00
111	CALDERA MARGO NUMERO 2				
112	MANTENIMIENTO A VALVULA GLOBO DE 4" 300 LBS	PIEZA	1	\$7,002.77	\$7,002.77
113	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 4" 300 LBS	PIEZA	1	\$7,391.81	\$7,391.81
114	CALDERA MARGO NUMERO 1				
115	MANTENIMIENTO A VALVULA GLOBO DE 4" 300 LBS	PIEZA	1	\$7,002.77	\$7,002.77
116	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 4" 300 LBS	PIEZA	1	\$7,391.81	\$7,391.81
117	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA ESFERA DE 2" PARA PURGA DE FONDO	PIEZA	2	\$13,165.20	\$26,330.40
118	MANTENIMIENTO A VALVULA TIPO COMPUERTA DE 2" DE SISTEMA DE AGUA	SERVICIO	3	\$3,462.48	\$10,387.44
119	HELADA				
120	MANTENIMIENTO DE VALVULAS REGULADORAS DE PRESION DE VAPOR DE 1" DE DIAM	SERVICIO	2	\$23,936.17	\$47,872.34
121	UBICADA EN LINEAS DE ALIMENTACION A AUTOCLAVE DE LABORATORIO, Y EN AREA DE				
122	NUTRICION				
123	SUBTOTAL				\$466,652.49
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 27					
124	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VALVULAS TIPO COMPUERTA DE	SERVICIO	3	\$5,057.55	\$15,172.65
125	3" DE DIAMETRO EN CASA DE MAQUINAS.				
126	SUBTOTAL				\$15,172.65
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 28					
127	BOMBEO AGUA POTABLE Y CONTRAINCENDIOS				
128	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 2"	PIEZA	1	\$9,432.63	\$9,432.63
129	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	1	\$5,057.55	\$5,057.55
130	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 3"	PIEZA	1	\$3,888.01	\$3,888.01
131	CABEZAL AGUA DE TORRE				
132	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	3	\$7,949.68	\$23,849.04
133	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 6"	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
134	MANTENIMIENTO A FILTRO TIPO YEE DE 6"	PIEZA	1	\$6,171.02	\$6,171.02
135	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	1	\$26,454.89	\$26,454.89
136	CABEZAL AGUA HELADA				
137	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	3	\$7,949.68	\$23,849.04
138	MANTENIMIENTO VALVULA CHECK DE 6"	PIEZA	2	\$7,780.85	\$15,561.70
139	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	1	\$26,454.89	\$26,454.89
140	GENERADOR AGUA HELADA				
141	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
142	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA ESFERA DE 1 1/2" PARA PURGA	PIEZA	2	\$10,695.15	\$21,390.30
143	CABEZAL VAPOR ABSORCION				
144	MANTENIMIENTO VALVULA GLOBO DE 4"	PIEZA	2	\$7,780.85	\$15,561.70
145	MANTENIMIENTO VALVULA GLOBO DE 3"	PIEZA	2	\$7,002.77	\$14,005.54
146	MANTENIMIENTO A VALVULAS DE SEGURIDAD VALVULA DE SEGURIDAD MCA.	SERVICIO	1	\$4,787.23	\$4,787.23
147	WALWORTH, TIPO 1541, 1" DIAMETRO, CALIBRADA 8.8 KILOS, UBICADA EN CABEZAL DE				
148	VAPOR LIMP. Y DESINC. RECTIFICAR ASIENTO Y CABEZA, ASENTADO Y AJUSTE DE				
149	CABEZA, CAMBIO DE RESORTE PARA BAJA PRESION. INCLUYE MATERIAL, MANO DE				
150	OBRA, CALIBRACION Y PINTURA ALUMINIO ALTA TEMP.				
151	CABEZAL VAPOR PRINCIPAL				
152	MANTENIMIENTO VALVULA GLOBO DE 4"	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
153	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA GLOBO DE 3"	PIEZA	1	\$37,814.94	\$37,814.94
154	MANTENIMIENTO VALVULA GLOBO DE 3"	PIEZA	1	\$7,002.77	\$7,002.77
155	MANTENIMIENTO A VALVULAS DE SEGURIDAD VALVULA DE SEGURIDAD MCA.	PIEZA	1	\$6,595.74	\$6,595.74
156	WALWORTH, TIPO 1541, 1 1/2" DIAMETRO, CALIBRADA 8.8 KILOS, UBICADA EN				
157	CABEZAL DE VAPOR LIMP. Y DESINC. RECTIFICAR ASIENTO Y CABEZA, ASENTADO Y				
158	AJUSTE DE CABEZA, CAMBIO DE RESORTE PARA BAJA PRESION. INCLUYE MATERIAL,				
159	MANO DE OBRA, CALIBRACION Y PINTURA ALUMINIO ALTA TEMP.				
160	TORRE DE ENFRIAMIENTO				
161	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	1	\$7,949.68	\$7,949.68
162	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	1	\$5,641.12	\$5,641.12
163	MANEJADORAS				
164	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA 2-1/2"	PIEZA	1	\$18,674.04	\$18,674.04



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
PUENTE A UNIDAD					
136	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA 3"	PIEZA	1	\$20,230.21	\$20,230.21
137	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 4"	PIEZA	1	\$24,898.72	\$24,898.72
				SUBTOTAL	\$45,028.93
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 29					
138	MANTENIMIENTO VALVULA DE COMPUERTA DE 4"	PIEZA	2	\$7,391.81	\$14,783.62
139	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 4"	PIEZA	2	\$7,391.81	\$14,783.62
				SUBTOTAL	\$29,567.24
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 30					
140	MANTENIMIENTO VALVULA DE COMPUERTA DE 6" (BOMBEO AGUA DE TORRE)	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
141	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 6" (BOMBEO AGUA DE TORRE)	PIEZA	2	\$7,780.85	\$15,561.70
142	MANTENIMIENTO VALVULA DE COMPUERTA DE 6" (BOMBEO AGUA HELADA)	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
143	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 6" (BOMBEO AGUA HELADA)	PIEZA	2	\$7,780.85	\$15,561.70
144	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6" (CHILLER)	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
145	MANTENIMIENTO A VALVULA MARIPOSA 6" (CHILLER)	PIEZA	2	\$5,641.12	\$11,282.24
				SUBTOTAL	\$121,902.44
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 31					
146	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 2-1/2" PARA MANEJADORAS	PIEZA	5	\$18,674.04	\$93,370.20
147	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2" PARA MANEJADORAS	PIEZA	6	\$3,462.48	\$20,774.88
148	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 3" PARA MANEJADORAS	PIEZA	4	\$20,230.21	\$80,920.84
149	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 3" PARA MANEJADORAS	PIEZA	6	\$5,057.55	\$30,345.30
150	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA ESFERA DE 2" ROSCADA PARA PURGAS	PIEZA	4	\$13,165.20	\$52,660.80
				SUBTOTAL	\$278,072.02
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 32					
CABEZAL DE VAPOR CALDERA					
151	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA GLOBO DE 3" 350 LBS	PIEZA	1	\$37,814.94	\$37,814.94
152	MANTENIMIENTO VALVULA GLOBO 3" 150 LBS	PIEZA	2	\$7,002.77	\$14,005.54
153	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA ESFERA DE 1/2" PARA VAPOR	PIEZA	1	\$3,462.22	\$3,462.22
CABEZAL DE VAPOR ABSORCION					
154	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA GLOBO DE 3" 150 LBS	PIEZA	1	\$37,814.94	\$37,814.94
155	MANTENIMIENTO VALVULA GLOBO 3" 150 LBS	PIEZA	1	\$7,002.77	\$7,002.77
BOMBEO AGUA DE TORRE					
156	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
157	MANTENIMIENTO VALVULA CHECK DE 6"	PIEZA	2	\$7,780.85	\$15,561.70
158	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	2	\$5,641.12	\$11,282.24
BOMBEO AGUA HELADA					
159	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 4"	PIEZA	4	\$7,391.81	\$29,567.24
160	MANTENIMIENTO VALVULA CHECK DE 4"	PIEZA	2	\$7,391.81	\$14,783.62
161	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 4"	PIEZA	2	\$2,890.43	\$7,780.86
BOMBEO AGUA FRIA (UNIDAD)					
162	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA PICHANCHI DE 2", 12 MTS TUBERIA DE 2", TUBERIAS UNION Y RIFLES DE 2 PARA LA SUCCION DE LAS BOMBAS DE AGUA POTABLE	SERVICIO	1	\$37,020.00	\$37,020.00
TORRE DE ENFRIAMIENTO					
163	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA 8"	PIEZA	1	\$8,947.98	\$8,947.98
164	MANTENIMIENTO A VALVULA MARIPOSA DE 8"	PIEZA	1	\$7,002.77	\$7,002.77
165	VALVULA REGULADORA DE VAPOR MCA. SPIRAX SARCO MOD. 25-P DE 1 1/2" DIAM. INCLUYE: GUIA DE VASTAGO DE PILOTO DE PRESION, ENSAMBLE DEL DIAFRAGMA DEL PILOTO DE PRESION, ENSAMBLE DE LA CABEZA, ASIENTO Y EMPAQUE DEL PILOTO DE PRESION, JUEGO DE TORNILLOS DEL GRADO 5 DEL PILOTO, EMPAQUE DEL PILOTO, RESORTE OPRESOR DE LA CABEZA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, CEDAJO Y ANILLO, RETEN, JUEGO DE TUROS CON CONECTORES, JUEGO DE DIAFRAGMAS PRINCIPALES, JUEGO DE TORNILLOS DE GRADO 5 DE LA CAJA DEL DIAFRAGMA, EMPAQUE DE LA CAJA INFERIOR Y SUPERIOR, TUBO RESORTE Y TAPÓN, TODO LO ANTERIOR INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE MANO DE OBRA, EMPAQUES, JUEGO DE TORTILLERÍA DE BRIDAS APLICACIÓN DE PINTURA DE ALTA TEMPERATURA Y PRUEBAS	PIEZA	1	\$31,648.94	\$31,648.94
166	VALVULA REGULADORA DE VAPOR MCA. SPIRAX SARCO MOD. 25-P DE 1 1/4" DIAM. INCLUYE: GUIA DE VASTAGO DE PILOTO DE PRESION, ENSAMBLE DEL DIAFRAGMA DEL PILOTO DE PRESION, ENSAMBLE DE LA CABEZA, ASIENTO Y EMPAQUE DEL PILOTO DE PRESION, JUEGO DE TORNILLOS DEL GRADO 5 DEL PILOTO, EMPAQUE DEL PILOTO, RESORTE OPRESOR DE LA CABEZA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, CEDAJO Y ANILLO, RETEN, JUEGO DE TUBOS CON CONECTORES, JUEGO DE DIAFRAGMAS PRINCIPALES, JUEGO DE TORNILLOS DE GRADO 5 DE LA CAJA DEL DIAFRAGMA, EMPAQUE DE LA CAJA INFERIOR Y SUPERIOR, TUBO RESORTE Y TAPÓN, TODO LO ANTERIOR INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE MANO DE OBRA, EMPAQUES, JUEGO DE TORTILLERÍA DE BRIDAS APLICACIÓN DE PINTURA DE ALTA TEMPERATURA Y PRUEBAS	PIEZA	1	\$27,446.81	\$27,446.81
167	MANTENIMIENTO A VALVULAS DE SEGURIDAD VALVULA DE SEGURIDAD MCA. WALWORTH, TIPO 1541, 1 1/2" DIÁMETRO, CALIBRADA 8.8 KILOS, UBICADA EN CABEZAL DE VAPOR LIMP. Y DESINC. RECTIFICAR ASIENTO Y CABEZA, ASENTADO Y AJUSTE DE CABEZA, CAMBIO DE RESORTE PARA BAJA PRESION. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA CALIBRACION Y PINTURA ALUMINIO ALTA TEMP.	SERVICIO	3	\$6,595.74	\$19,787.22
168	MANTENIMIENTO A VALVULAS DE SEGURIDAD VALVULA DE SEGURIDAD MCA. WALWORTH, TIPO 1541, 1" DIÁMETRO, CALIBRADA 8.8 KILOS, UBICADA EN CALDERA, LIMP. Y DESINC. RECTIFICAR ASIENTO Y CABEZA, ASENTADO Y AJUSTE DE CABEZA, CAMBIO DE RESORTE PARA BAJA PRESION. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA CALIBRACION Y PINTURA ALUMINIO ALTA TEMP.	SERVICIO	2	\$4,787.23	\$9,574.46



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
169	AUTOMATIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA A TANQUE DE CONDENSADOS, LO CUAL INCLUYE LO SIGUIENTE: INSTALACIÓN DE CONTROL DE NIVEL DE AGUA EN MARCA MACDONNELL DE ALTA PRESIÓN EN TANQUE DE CONDENSADOS, RECIBE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERVICIO	1	\$145,237.37	\$145,237.37
SUBTOTAL					\$497,546.34

HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 33					
170	ALIMENTACIÓN DE AGUA HELADA				
171	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 10" PUENTE	PIEZA	1.00	\$11,282.23	\$11,282.23
172	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 10" PUENTE	PIEZA	1.00	\$69,809.66	\$69,809.66
173	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6" PUENTE	PIEZA	2.00	\$7,949.68	\$15,899.36
174	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA GLOBO DE 3" PUENTE VAPOR	PIEZA	3.00	\$37,814.94	\$113,444.82
175	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6" DY PASS	PIEZA	1.00	\$7,949.68	\$7,949.68
URGENCIAS PUENTE					\$0.00
176	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6" PUENTE AGUA HELADA	PIEZA	2.00	\$7,949.68	\$15,899.36
177	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 4" AGUA CALIENTE	PIEZA	2.00	\$7,391.81	\$14,783.62
178	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA GLOBO DE 4" VAPOR	PIEZA	2.00	\$69,038.28	\$138,076.56
179	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA GLOBO DE 3" RETORNO VAPOR PUENTE	PIEZA	1.00	\$37,814.94	\$37,814.94
TORRE LADO ORIENTE PLANTA BAJA					
180	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 8" SECCIONADORA A/HELADA	PIEZA	1.00	\$8,947.98	\$8,947.98
181	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6" RETORNO	PIEZA	1.00	\$7,949.68	\$7,949.68
182	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 4" AGUA CALIENTE	PIEZA	1.00	\$7,391.81	\$7,391.81
183	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 3" A/HELADA (MANEJADORA 1)	PIEZA	1.00	\$20,230.21	\$20,230.21
184	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA ESFERA DE 2" ROSCADA MANEJADORA 2	PIEZA	1.00	\$13,165.20	\$13,165.20
MANEJADORA PISO ORIENTE					
185	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 3" BRIDA	PIEZA	2.00	\$5,057.55	\$10,115.10
186	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO TIPO YEE DE 3" GRIDADO	PIEZA	1.00	\$23,912.70	\$23,912.70
187	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA ESFERA DE 1" ROSCADA PARA PURGAS CON NIPLE Y CONEXIONES	PIEZA	1.00	\$7,613.50	\$7,613.50
MANEJADORA DEL SOTANO ORIENTE					
188	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2" A/HELADA	PIEZA	1.00	\$3,462.48	\$3,462.48
189	MANTENIMIENTO A FILTRO YEE DE 2 1/2" A/HELADA	PIEZA	1.00	\$3,856.89	\$3,856.89
MANEJADORA 6 PISO LADO ORIENTE					
190	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2" BRIDA A/HELADA	PIEZA	2.00	\$18,674.04	\$37,348.08
191	MANTENIMIENTO A FILTRO YEE DE 2 1/2"	PIEZA	1.00	\$3,856.89	\$3,856.89
192	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA ESFERA DE 1" CON NIPLES Y CONEXIONES	PIEZA	1.00	\$7,613.50	\$7,613.50
MANEJADORA PISO 7 LADO ORIENTE					
193	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2" BRIDA A/HELADA	PIEZA	2.00	\$3,462.48	\$6,924.96
194	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO TIPO YEE DE 2" A/HELADA	PIEZA	1.00	\$19,037.54	\$19,037.54
MANEJADORA DE 8° PISO ORIENTE					
195	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 2" A/HELADA	PIEZA	2.00	\$17,465.15	\$34,930.30
196	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO TIPO YEE DE 2" A/HELADA	PIEZA	1.00	\$19,037.54	\$19,037.54
MANEJADORA LADO PTE. PLANTA BAJA					
197	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6" A/HELADA	PIEZA	1.00	\$7,949.68	\$7,949.68
198	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 4" A/CALIENTE	PIEZA	1.00	\$7,391.81	\$7,391.81
199	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 3" EN MANEJADORA	PIEZA	2.00	\$5,057.55	\$10,115.10
200	SUMINISTRO FILTRO TIPO YEE DE 3" EN MANEJADORA	PIEZA	1.00	\$23,912.70	\$23,912.70
MANEJADORA 4 PISO LADO PONIENTE					
201	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 3" A/HELADA	PIEZA	2.00	\$5,057.55	\$10,115.10
202	MANTENIMIENTO A FILTRO TIPO YEE DE 3" A/HELADA	PIEZA	1.00	\$4,495.09	\$4,495.09
203	MANTENIMIENTO DE VALVULAS REGULADORAS DE PRESION DE VAPOR DE 2" DE DIAMETRO UBICADA EN EL INTERCAMBIADOR DE CALOR	PIEZA	1.00	\$37,659.57	\$37,659.57
204	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 10", DE 125 A 300 LBS/PULG2	PIEZA	1.00	\$11,282.23	\$11,282.23
205	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 6", DE 125 A 300 LBS/PULG2	PIEZA	2.00	\$5,057.55	\$10,115.10
206	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 4", DE 125 A 300 LBS/PULG2	PIEZA	4.00	\$5,057.55	\$20,230.20
207	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3", DE 125 A 300 LBS/PULG2	PIEZA	4.00	\$5,057.55	\$20,230.20
208	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2 1/2", DE 125 A 300 LBS/PULG2	PIEZA	6.00	\$5,057.55	\$30,345.30
209	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VALVULA DE SEGURIDAD DE 1"	PIEZA	1.00	\$4,787.23	\$4,787.23
210	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VALVULA DE SEGURIDAD DE 3/4"	PIEZA	1.00	\$4,574.47	\$4,574.47
SUBTOTAL					\$863,558.36
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 35					
TORRE DE ENFRIAMIENTO					
211	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 8"	PIEZA	6	\$8,947.98	\$53,687.88
212	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 8"	PIEZA	1	\$8,870.84	\$8,870.84
213	MANTENIMIENTO A VALVULA MARIPOSA DE 8"	PIEZA	1	\$7,002.77	\$7,002.77
214	MANTENIMIENTO FILTRO YEE DE 6"	PIEZA	1	\$6,556.71	\$6,556.71
CABEZAL AGUA FRIA					
215	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	1	\$7,949.68	\$7,949.68
216	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 6"	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
217	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	1	\$26,454.89	\$26,454.89
218	MANTENIMIENTO A VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	1	\$5,641.12	\$5,641.12



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
219	MANTENIMIENTO FILTRO YEE DE 6"	PIEZA	1	\$6,171.02	\$6,171.02
	TURBO				\$0.00
220	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
221	MANTENIMIENTO A VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	1	\$5,641.12	\$5,641.12
222	MANTENIMIENTO FILTRO YEE DE 6"	PIEZA	1	\$6,171.02	\$6,171.02
	CASA DE MAQUINAS				\$0.00
223	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	2	\$20,230.21	\$40,460.42
224	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	6	\$5,057.55	\$30,345.30
225	MANTENIMIENTO FILTRO YEE DE 8"	PIEZA	1	\$6,556.71	\$6,556.71
226	MANTENIMIENTO FILTRO YEE DE 6"	PIEZA	1	\$6,171.02	\$6,171.02
227	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2"	PIEZA	2	\$3,462.48	\$6,924.96
228	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE VALVULA DE SEGURIDAD DE 2" DE DIAMETRO DE CALDERA	SERVICIO	1	\$7,978.72	\$7,978.72
					\$256,264.39
	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 36				
	CHILLER 1 Y 2 ENTRADA Y SALIDA DE AGUA HELADA				
229	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
230	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	2	\$5,641.12	\$11,282.24
	ENTRADA Y SALIDA DE AGUA DE TORRE				
231	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
232	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	2	\$5,641.12	\$11,282.24
	BOMBEO DE AGUA HELADA				
233	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
234	MANTENIMIENTO VALVULA CHECK DE 6"	PIEZA	2	\$7,780.85	\$15,561.70
235	MANTENIMIENTO FILTRO DE 6"	PIEZA	2	\$6,171.02	\$12,342.04
	BOMBEO AGUA DE TORRE				
236	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
237	MANTENIMIENTO VALVULA CHECK DE 6"	PIEZA	2	\$7,780.85	\$15,561.70
238	MANTENIMIENTO FILTRO DE 6"	PIEZA	2	\$6,171.02	\$12,342.04
	BOMBEO DE AGUA CALIENTE				
239	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 3" PARA SUCCION	PIEZA	2	\$5,057.55	\$10,115.10
240	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 3" PARA DESCARGA	PIEZA	2	\$5,057.55	\$10,115.10
241	MANTENIMIENTO VALVULA CHECK DE 3"	PIEZA	2	\$3,888.01	\$7,776.02
242	MANTENIMIENTO FILTRO YEE DE 3"	PIEZA	2	\$4,495.09	\$8,990.18
	CABEZAL DE AGUA POTABLE				
243	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	2	\$5,057.55	\$10,115.10
	TORRES DE ENFRIAMIENTO				
244	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
245	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	2	\$5,641.12	\$11,282.24
					\$279,859.94
	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 43				
	CHILLER 2, ENTRADA Y SALIDA DE AGUA HELADA				
246	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
247	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA 6"	PIEZA	1	\$26,454.89	\$26,454.89
	ENTRADA Y SALIDA DE AGUA DE TORRE				
248	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
249	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	1	\$26,454.89	\$26,454.89
	BOMBEO DE AGUA HELADA				
250	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
251	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK 6"	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
252	SUMINISTRO JUNTA FLEXIBLE DE 6"x45	PIEZA	1	\$11,700.00	\$11,700.00
	BOMBEO AGUA DE TORRE				
253	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
254	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 6"	PIEZA	1	\$7,780.85	\$7,780.85
255	SUMINISTRO E INSTALACION A JUNTA FLEXIBLE 6"x45	PIEZA	1	\$11,700.00	\$11,700.00
	BOMBEO DE AGUA CALIENTE				
256	SUMINISTRO E INSTALACION A VALVULA COMPUERTA DE 3" PARA SUCCION	PIEZA	1	\$20,230.21	\$20,230.21
257	SUMINISTRO E INSTALACION A VALVULA COMPUERTA DE 3" PARA DESCARGA	PIEZA	1	\$20,230.21	\$20,230.21
258	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 3"	PIEZA	1	\$3,888.01	\$3,888.01
	CABEZAL DE AGUA POTABLE				
259	SUMINISTRO E INSTALACION A VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	1	\$20,230.21	\$20,230.21
	TORRES DE ENFRIAMIENTO				
260	SUMINISTRO E INSTALACION A VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	1	\$38,126.17	\$38,126.17
261	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	1	\$26,454.89	\$26,454.89
					\$284,628.62
	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 64				
	CABEZAL AGUA DE TORRE				
262	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
263	MANTENIMIENTO VALVULA CHECK DE 6"	PIEZA	2	\$7,780.85	\$15,561.70
264	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	2	\$5,641.12	\$11,282.24
265	MANTENIMIENTO FILTRO YEE DE 6"	PIEZA	2	\$6,171.02	\$12,342.04
	CABEZAL DE AGUA HELADA				
266	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
267	MANTENIMIENTO VALVULA CHECK DE 6"	PIEZA	2	\$7,780.85	\$15,561.70
268	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	2	\$5,641.12	\$11,282.24
269	MANTENIMIENTO FILTRO YEE DE 6"	PIEZA	2	\$6,171.02	\$12,342.04
	CHILLER NUMERO 1				
270	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6" AGUA DE TORRE	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
271	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 6" AGUA DE TORRE	PIEZA	2	\$5,641.12	\$11,282.24
272	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6" AGUA HELADA	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
273	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6" AGUA DE TORRE	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
274	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 6" AGUA DE TORRE	PIEZA	2	\$5,641.12	\$11,282.24
275	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6" AGUA HELADA CABEZAL DE AGUA CALIENTE	PIEZA	2	\$7,949.68	\$15,899.36
276	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	4	\$5,057.55	\$20,230.20
277	MANTENIMIENTO VALVULA CHECK DE 3"	PIEZA	2	\$3,888.01	\$7,776.02
278	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 3" TORRE DE ENFRIAMIENTO	PIEZA	2	\$3,112.34	\$6,224.68
279	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	4	\$7,949.68	\$31,798.72
280	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA FLOTADOR DE 1"	PIEZA	2	\$4,869.00	\$9,738.00
	CABEZAL AGUA POTABLE				
281	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	2	\$20,230.21	\$40,460.42
282	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA CHECK DE 3"	PIEZA	2	\$19,841.17	\$39,682.34
283	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 2 1/2"	PIEZA	2	\$3,462.48	\$6,924.96
284	MANTENIMIENTO VALVULA CHECK DE 2 1/2" CISTERNA	PIEZA	2	\$3,675.24	\$7,350.48
285	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA 6"	PIEZA	2	\$38,126.17	\$76,252.34
286	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA CHECK 6"	PIEZA	2	\$34,648.70	\$69,297.40
	SUBTOTAL				\$543,866.88
UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA No. 65					
287	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 8"	PIEZA	1	\$8,947.98	8,947.98
288	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	2	\$7,949.68	15,899.36
289	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 4"	PIEZA	7	\$7,391.81	51,742.67
290	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	1	\$5,057.55	5,057.55
291	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 6"	PIEZA	3	\$5,641.12	16,923.36
292	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 4"	PIEZA	6	\$3,890.43	23,342.58
	SUBTOTAL				\$121,913.50
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 66					
293	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 3" AGUA POTABLE BOMBEO AGUA POTABLE	PIEZA	1	\$20,230.21	20,230.21
294	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA CHECK DE 2" ROSCA DO	PIEZA	2	\$17,617.02	35,234.04
295	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA DE 2" BRONCE TANQUE DE AGUA CHILLER	PIEZA	1	\$17,617.02	17,617.02
	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 8" AGUA DE TORRE ENTRADA Y SALIDA CHILLER	PIEZA	1	\$8,947.98	8,947.98
296	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 8" AGUA DE TORRE SALIDA CHILLER	PIEZA	1	\$7,002.77	7,002.77
297	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6" AGUA DE TORRE ENTRADA Y SALIDA CHILLER	PIEZA	1	\$7,949.68	7,949.68
298	MANTENIMIENTO VALVULA MARIPOSA DE 6" AGUA HELADA SALIDA CHILLER TORRE DE ENFRIAMIENTO	PIEZA	1	\$5,641.12	5,641.12
299	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA FLEXIBLE DE 8" X 12"	PIEZA	2	\$12,835.00	25,670.00
300	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA TIPO MARIPOSA PVC DE 8" SALIDA AGUA DE TORRE DE ENFRIAMIENTO	PIEZAS	2	\$27,622.02	55,244.04
301	SUMINISTRO E INSTALACION DE CEDASO PARA FILTRO DE 10"	PIEZA	1	\$26,205.32	26,205.32
302	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SEGURIDAD DE 1" PARA AGUA CALIENTE	PIEZA	1	\$7,150.00	7,150.00
303	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA TIPO CHECK DE 4"	PIEZAS	2	\$25,048.94	50,097.88
304	MODIFICACION DE DESCARGA DE BOMBEO DE AGUA DE TORRE PARA RETENER VALVULA DAÑADA DE BOMBEO DE CONDENSADOS	SERVICIO	1	\$42,650.00	42,650.00
	CISTERNA				
305	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMPUERTA 6"	PIEZA	2	\$38,126.17	\$76,252.34
306	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA CHECK 6"	PIEZA	2	\$34,648.70	\$69,297.40
	SUBTOTAL				\$442,354.80
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 67					
	TUBO AGUA POTABLE				
308	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CHECK 4" DE CISTERNAS DE AGUA POTABLE COCINA	PIEZA	3	\$25,048.94	75,146.82
	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO AISLANTE TERMICO EN TUBERIAS DE VAPOR DE 3/4" EN AREA DE COCINA	MTS	10	\$1,120.00	11,200.00
309	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA REGULADORA DE VAPOR PARA TUBERIA DE 2" EN EL AREA DE COCINA	PIEZA	1	\$93,350.00	93,350.00
310	BOMBEO AGUA TORRE				0.00
	MODIFICACION DE TUBERIA DE DESCARGA DE BOMBEO DE AGUA DE TORRE PARA ELIMINAR VALVULA ANGULAR DAÑADA FABRICACION E INSTALACION DE CARRETE BRIDADO DE 6" X 55 CM 1PZ VALVULA CHECK WAFER DE 6", 1PZ JUNTA FLEXIBLE DE 6"X12" 1PZ VALVULA MARIPOSA DE 6", 1 PZ VALVULA COMPUERTA DE 6" TORNERERIA Y EMPAQUES	SERVICIO	1	\$152,640.00	152,640.00
	CALDERAS				0.00
311	SERVICIO DE CALIBRACION Y CERTIFICACION DE VALVULAS DE ALIVIO EN GENERADORES DE VAPOR DE 200CC	PIEZA	6	\$7,978.72	47,872.32
312	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION A VALVULA DE SEGURIDAD 3/4"	PIEZA	4	\$4,574.47	18,297.88
	SUBTOTAL				\$398,507.02
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 68					
314	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA TIPO COMPUERTA DE 4" DE DIAMETRO PARA CASA DE MAQUINAS	SERVICIO	2	\$24,898.72	49,797.44



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
315	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS TIPO MARIPOSA DE 6" DE DIAMETRO PARA CASA DE MAQUINAS	SERVICIO	2	\$26,451.89	52,903.78
316	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VALVULAS TIPO COMPUERTA DE 6" DE DIAMETRO PARA CASA DE MAQUINAS	SERVICIO	3	\$7,949.68	23,849.04
317	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 4" PARA CASA DE MAQUINAS	PIEZA	6	\$7,391.81	44,356.86
318	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA PICHANCHA DE 2", 6 MTS TUBERIA DE 2", TUERCAS UNION Y NIPLES DE 2 PARA LA SUCCION DE LA BOMBA DE AGUA POTABLE	SERVICIO	1	\$28,560.00	28,560.00
				SUBTOTAL	\$199,467.32

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
319	MANTENIMIENTO A VALVULA DE COMPUERTA DE 4" 125 LBS,	PIEZA	6	\$7,391.81	44,356.86
320	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA 3" 125 LBS	PIEZA	5	\$5,057.55	25,287.75
321	MANTENIMIENTO A VALVULA MARIPOSA DE 3"	PIEZA	5	\$3,112.34	15,561.70
322	MANTENIMIENTO A VALVULA MARIPOSA DE 4" 125 LBS	PIEZA	6	\$3,890.43	23,342.58
				SUBTOTAL	\$108,542.89

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
	CENTRAL DE SERVICIOS FELIX M. GOMEZ				
	TORRES DE ENFRIAMIENTO PRITCHARD 210M3 (55,555GAL)(210000LTS) 3210 T.R. MODELO 4466-3 SERIE 2181				
323	SUMINISTRO DE VALVULAS 12" MARIPOSA TIPO WAFER CON ACTUADOR MANUAL DE VOLANTE PARA CELDAS 1,2,3 Y 4 LADO NORTE Y SUR TORRE PRITCHARD	PIEZA	4	\$36,439.66	145,758.64
324	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VALVULA MARIPOSA DE 12" TIPO WAFER CON ACTUADOR MANUAL DE VOLANTE PARA CELDAS 5 Y 6 LADO NORTE Y SUR	PIEZA	2	\$13,441.66	26,883.32
	TORRE DE ENFRIAMIENTO REYMSA MODELO HRF6 -2421610 11M3 (2910 gal)(11000 lts) 700 TR				
325	SUMINISTRO VALVULA MARIPOSA DE 10" ENTRADA DE AGUA A TORRE REYMSA	PIEZA	1	\$34,490.82	34,490.82
326	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 10" EN SALIDA DE CHAROLA TORRE REYMSA	PIEZA	1	\$11,282.23	11,282.23
	CALDERA CABEZAL DE VAPOR PRINCIPAL				
327	MANTENIMIENTO A VALVULA GLOBO DE 8"	PIEZA	1	\$15,950.74	15,950.74
328	MANTENIMIENTO A VALVULA GLOBO DE 4"	PIEZA	1	\$7,780.85	7,780.85
	INTERCAMBIADOR DE CALOR				
329	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 8"	PIEZA	1	\$8,947.98	8,947.98
330	SUMINISTRO VALVULA COMPUERTA DE 8"	PIEZA	1	\$48,596.78	48,596.78
331	MANTENIMIENTO A VALVULA GLOBO DE 6" VAPOR	PIEZA	1	\$11,282.23	11,282.23
	CALDERAS 2 Y 3				
332	MANTENIMIENTO A Y CALIBRACION DE VALVULAS DE SEG. DE 2 1/2" CALDERA 2	PIEZA	1	\$8,617.02	8,617.02
333	MANTENIMIENTO A Y CALIBRACION DE VALVULAS DE SEG. DE 2" CALDERA 3	PIEZA	1	\$7,978.72	7,978.72
	CABEZAL AGUA CONDENSADOS ALIMENTACION A CALDERAS				
334	SUMINISTRO VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	1	\$20,230.21	20,230.21
335	SUMINISTRO DE VALVULA COMPUERTA DE 3" 150 SUCCION	PIEZA	1	\$20,230.21	20,230.21
336	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 3" SUCCION	PIEZA	1	\$5,057.55	5,057.55
337	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 3" SUCCION	PIEZA	1	\$3,888.01	3,888.01
338	SUMINISTRO VALVULA CHECK DE 3" SUCCION	PIEZA	1	\$19,841.17	19,841.17
339	SUMINISTRO VALVULA GLOBO DE 3" 300 LBS	PIEZA	1	\$37,814.94	37,814.94
	AGUA DE CONDENSADOS BOMBA DE LA 1 A LA 6 ABSORCION				
340	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 12"	PIEZA	6	\$16,339.79	98,038.74
341	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 12"	PIEZA	3	\$16,339.79	49,019.37
342	MANTENIMIENTO FILTRO TIPO Y DE 12"	PIEZA	3	\$8,454.30	25,362.90
343	SUMINISTRO VALVULA ESFERA DE 2" BOMBA DE CALEFACCION	PIEZA	3	\$13,165.20	39,495.60
344	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 8"	PIEZA	4	\$8,947.98	35,791.92
345	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 8"	PIEZA	2	\$8,870.84	17,741.68
346	MANTENIMIENTO FILTRO TIPO Y DE 8"	PIEZA	2	\$6,556.71	13,113.42
	BOMBA DE AGUA HELADA 1-2-3				
347	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 14"	PIEZA	3	\$29,178.19	87,534.57
348	MANTENIMIENTO A VALVULA CHECK DE 14"	PIEZA	1	\$26,454.89	26,454.89
349	SUMINISTRO DE VALVULA MARIPOSA DE 14"	PIEZA	1	\$39,311.02	39,311.02
	CHILLER NUMERO 3 FUEGO DIRECTO				
350	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 8" ENTRADA Y SALIDA A H	PIEZA	1	\$8,947.98	8,947.98
351	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 10" SALIDA Y ENTRADA DE AGUA DE TORRE	PIEZA	1	\$11,282.23	11,282.23
	CHILLER NUMERO 5 FUEGO DIRECTO				
352	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 8" ENTRADA Y SALIDA AGUA HELADA	PIEZA	1	\$8,947.98	8,947.98
353	MANTENIMIENTO A VALVULA MARIPOSA DE 12" BAY PASS	PIEZA	1	\$13,441.66	13,441.66
	CHILLER NUMERO 6 FUEGO DIRECTO				
354	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 10" AGUA DE TORRE	PIEZA	1	\$11,282.23	11,282.23
355	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 8" ENTRADA Y SALIDA AGUA HELADA	PIEZA	1	\$8,947.98	8,947.98
	SUAVIZADOR NUMERO 1				
356	SUMINISTRO DE VALVULA ESFERA DE 2"	PIEZA	1	\$13,165.20	13,165.20
	CABEZAL AGUA FRIA USO GENERAL ALTA PRESION				
357	SUMINISTRO DE VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	1	\$20,230.21	20,230.21
358	SUMINISTRO DE WAFER CHECK DE 3"	PIEZA	2	\$19,841.17	39,682.34
359	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	1	\$5,057.55	5,057.55
	CABEZAL BAJA PRESION				
360	SUMINISTRO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	1	\$38,126.17	38,126.17
361	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	1	\$7,949.68	7,949.68
362	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 4"	PIEZA	1	\$7,391.81	7,391.81
363	SUMINISTRO VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	1	\$20,230.21	20,230.21
364	MANTENIMIENTO A VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	1	\$5,057.55	5,057.55
365	SUMINISTRO DE WAFER CHECK DE 3"	PIEZA	2	\$19,841.17	39,682.34
				SUBTOTAL	\$1,125,918.65



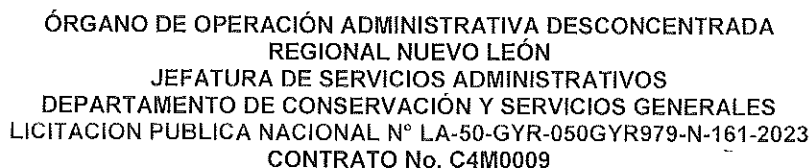
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
CENTRAL DE SERVICIOS LINCOLN					
366	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VALVULA DE COMPUERTA DE 10" DE LINEA DE AGUA DE CONDENSADO DE AREA DE TURBOCENTRIFUGO EN CUAL CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	3.00	\$11,282.23	\$33,846.69
367	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VALVULA DE COMPUERTA DE 10" DE LINEA DE AGUA DE AGUA HELADA DE EQ TURBOCENTRIFUGO EN CUAL CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$11,282.23	\$22,564.46
368	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE MARIPOSA DE 10" DE TORRE DE ENFRIAMIENTO DE EQ TURBOCENTRIFUGO EN CUAL CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$11,282.23	\$22,564.46
369	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE MARIPOSA DE 8" DE TORRE DE ENFRIAMIENTO DE EQ TURBOCENTRIFUGO EN CUAL CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	4.00	\$8,947.98	\$35,791.92
370	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VALVULA DE COMPUERTA DE 16" PARA GENERADOR DE VAPOR 1 Y 4 UBICADA EN CABEZAL DE VAPOR EN CUAL CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$11,282.23	\$22,564.46
371	SUMINISTRO DE VALVULA DE ALIVIO DE 3/4" CALIBRADA A 8 KG PARA INTERCAMBIADOR DE CALOR Y TANQUE DE AGUA CALIENTE QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$6,850.00	\$13,700.00
372	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VALVULA DE COMPUERTA PARA AGUA CALIENTE Y PLANTA DE LAVADO DE 6" DE LINEA DE AGUA HELADA QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$7,949.68	\$15,899.36
373	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VALVULA DE REGULADORA DE VAPOR DE 2" UBICADA EN CABEZAL DE VAPOR QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.00	\$37,659.57	\$37,659.57
374	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VALVULA DE COMPUERTA DE 2" EN TANQUE DE CONDENSADOS DE GENERADOR DE VAPOR No.1 QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	3.00	\$3,462.48	\$10,387.44
375	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VALVULA DE COMPUERTA 18" DE GENERADOR DE VAPOR 1 Y 4 QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$11,282.23	\$22,564.46
376	SUMINISTRO DE VALVULA DE SEGURIDAD DE 2" CALIBRADA A 8 KG PARA GENERADOR DE VAPOR 1,2,3 Y 4, DEVERA ENTREGAR SU CERTIFICADO DE CALIBRACION	SERVICIO	2.00	\$16,300.00	\$32,600.00
377	SUMINISTRO DE VALVULA DE SEGURIDAD DE 2" CALIBRADA A 9 KG PARA GENERADOR DE VAPOR 1,2,3 Y 4, DEVERA ENTREGAR SU CERTIFICADO DE CALIBRACION	SERVICIO	2.00	\$16,300.00	\$32,600.00
378	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VALVULA DE COMPUERTA DE 2" DE TANQUE SUAVISADOR QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$3,462.48	\$6,924.96
379	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VALVULA DE COMPUERTA DE 6" DE CABEZAL DE AGUA POTABLE QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$7,949.68	\$15,899.36



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
380	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VALVULA DE COMPUERTA DE 8" 150 LBS UBICADAS EN INTERCAMBIADOR PARA CALEFACCION QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$8,947.98	\$17,895.96
381	TORRE DE ABSORCION				
382	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VALVULA DE COMPUERTA DE 10" 150 LBS UBICADAS EN TORRE DE ENFRIAMIENTO DE EQ DE ABSORCION QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.00	\$11,282.23	\$11,282.23
383	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VALVULA DE COMPUERTA DE 4" 150 LBS UBICADAS EN TORRE DE ENFRIAMIENTO DE EQ DE ABSORCION QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.00	\$7,391.81	\$7,391.81
384	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VALVULA DE MARIFOSA DE 8" 150 LBS UBICADAS EN TORRE DE ENFRIAMIENTO DE EQ DE ABSORCION QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$8,947.98	\$17,895.96
385	TORRE DE ENFRIAMIENTO DE EQUIPO TURBOCENTRIFUGO				
386	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VALVULA DE COMPUERTA DE 8" 150 LBS UBICADAS EN TORRE DE ENFRIAMIENTO DE EQ DE TURBOCENTRIFUGO QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	4.00	\$8,947.98	\$35,791.92
387	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA TIPO MARIFOSA 8" 150 LBS UBICADAS EN TORRE DE ENFRIAMIENTO DE EQ DE TURBOCENTRIFUGO QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	12.00	\$8,947.98	\$107,375.76
388	PUENTE HOSPITALARIO				
388	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VALVULA DE COMPUERTA PARA AGUA HELADA DE INYECCION Y RETORNO DE 10" 150 LBS UBICADAS EN PUENTE DE EQ DE TURBOCENTRIFUGO QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$11,282.23	\$22,564.46
389	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VALVULA DE COMPUERTA PARA AGUA HELADA DE INYECCION Y RETORNO DE 10" 150 LBS UBICADAS EN PUENTE DE EQ DE ABSORCION QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.00	\$11,282.23	\$11,282.23
390	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VALVULA DE COMPUERTA PARA AGUA HELADA DE INYECCION Y RETORNO DE 8" 150 LBS UBICADAS EN PUENTE USADAS COMO BAYPAS QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	2.00	\$8,947.98	\$17,895.96
391	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VALVULA DE COMPUERTA PARA AGUA DE CONDENSADO DE 8" 150 LBS INSTALADAS EN MOTOBOMAS DE EQ DE ABSORCION QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	4.00	\$8,947.98	\$35,791.92
392	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VALVULA DE COMPUERTA PARA AGUA DE HELADA DE 8" 150 LBS INSTALADAS EN MOTOBOMAS DE EQ DE ABSORCION QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	3.00	\$8,947.98	\$26,843.94
393	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PARA AGUA HELADA 8" 150 LBS UBICADAS EN MOTOBOMAS DE EQ DE ABSORCION QUE CONSISTE EN: RETIRO DE VALVULA DE TUBERIA, TRASLADO DE CASA DE MAQUINAS A TALLER, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE COMPONENTES Y MECANISMO, PINTURA NEGRO MATE, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACIÓN EN TUBERIA CORRESPONDIENTE Y VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.00	\$8,947.98	\$8,947.98

31



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	SUBTOTAL
				SUBTOTAL	\$41,114.02
	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL No. 8				
444	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 6"	PIEZA	3	\$7,949.68	\$7,949.68
445	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 4"	PIEZA	3	\$7,391.81	\$22,175.43
446	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 3"	PIEZA	3	\$5,057.55	\$15,172.65
447	MANTENIMIENTO VALVULA COMPUERTA DE 2-1/2"	PIEZA	1	\$3,462.48	\$3,462.48
				SUBTOTAL	\$48,760.24

SUBTOTAL	\$10,770,894.74
IVA	\$1,723,243.16
TOTAL	\$12,494,137.90



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
ANEXO N° 03 (TRES)

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC), NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO), DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009

ANEXO 4
OFICIO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y
SERVICIOS GENERALES

Oficio No. 209001/140100/221/2023

Monterrey, N. L., a 29 de Diciembre de 2023.

Arq. Francisco Antonio De León Estruch
Jefe de Conservación Y Servicios Generales
Presente.-

Me refiero al proceso de contratación para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECANICOS PARA EL SISTEMA Y GENERACION DE AIRE ACONDICIONADO (MANTENIMIENTO DE INVIERNO) A REALIZARSE EN UNIDADES MEDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2024, AIRE ACONDICIONADO VALVULAS Y REGULADORAS DE PRESION.

Al respecto, me permito informarle que el que suscribe actuará como Administrador del Contrato para el servicio requerido, ya que es importante recibir los trabajos realizados de acuerdo a las necesidades de la Unidad, con la finalidad de dar continuidad a los servicios prestados por la Unidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"

JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD	UNIDADES A SU CARGO
 ING. TOMÁS RAFAEL CABELLO ZUAZUA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 02	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/M.F. N° 02
 ING. ERIK GARCÍA COLUNGA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 03	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 67
 ING. ARTURO DE ANDA VALDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 04	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 04

Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Ote. Col. Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64010 Tel [01]81503132, Ext.41066.
www.imss.gob.mx





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y
SERVICIOS GENERALES

 ING. MAURICIO LEMUS MALDONADO JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 05	UNIDAD MEDICA FAMILIAR N° 05 CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 08
 ING. DANIEL ESCOBEDO BERRONES JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 06	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/M.F. N° 06
 ING. JACOBO HIRAM LOPEZ DE LEON JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 07	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 07 U.M.A.A. N° 07 U.M.F. N° 64
 ING. NÉSTOR HUGO LOREDÓ SOTO JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 08	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 01
 ING. JOSÉ RAMIRO SANMIGUEL GUTIERREZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 09	CENTRAL DE SERVICIOS FELIX U. GOMEZ
 ING. RICARDO ARTEMIO ESPARZA GONZALEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 13	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 66

Gregorio Torres Quovado No. 1950 Ote. Col. Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64010 Tel (81)81503132, Ext.41066.
www.imss.gob.mx





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y
SERVICIOS GENERALES

 ING. JAIME AURELIO MARTINEZ HERNÁNDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 14	CENTRAL DE SERVICIOS LINCOLN
 ING. MIGUEL ANGEL MENDOZA DAVILA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 16	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N°36
 ING. RUBEN OLIVARES SALAZAR JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 17	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 17
 ING. JUAN BUSTOS REYNOSA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 22	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 43
 ING. ALEJANDRO ROQUE ZAMARRIPA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 24	U.M.A.A. N° 65 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 71
 ING. DAVID OSVALDO GONZALEZ CARDONA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 28	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 28

Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Ote. Col. Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64010 Tel (01)81503132, Ext.41066.
www.imss.gob.mx





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-161-2023
CONTRATO No. C4M0009



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y
SERVICIOS GENERALES

 ING. MARIO PEREZ JIMENEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 29	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 35
 ING. JUAN ANTONIO SOLIS MELENDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 30	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 29 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 30
 ING. MARTIN ADRIAN GONZALEZ ESQUIVEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 31	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 31 CENTRAL DE SERVICIOS SAN NICOLAS
 ING. ULISES MARTAGON RODRIGUEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 32	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 27 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 32 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 68
 ING. JONATHAN GARCIA RODRIGUEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 33	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 33

Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Ote. Col. Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64010 Tel (81)81503132, Ext.41066.
www.imss.gob.mx



2023
Francisco
VILLA